

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

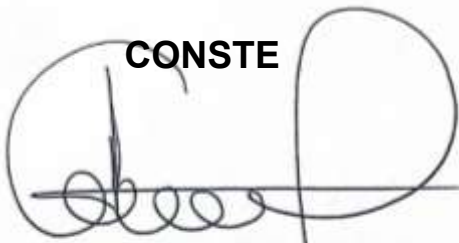
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Bucaramanga, 31 de Agosto de2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito con Rol Oficina Atención al Ciudadano de la Estación de Policía Sur, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011, NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-111630-MEBUC del 27/08/2026, correspondiente a la solicitud PQRS No. Respuesta a sus solicitudes de ticket No **959865-20260814**, registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE



Intendente FERNEY PACHON RAMIREZ
Rol Oficina Atención al Ciudadano ESSUR

Elaborado por: IT. Ferney Pachon Ramirez
Revisado por: IT. Ferney Pachon Ramirez
Fecha elaboración: 27/08/2026
Ubicación: Dotos d/ respuesta